

## COMPAÑÍA TRANSIRIS CIA LTDA

### POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 De DICIEMBRE DEL 2015 (Expresados en dólares de E.U.A.)

---

#### 1.- INFORMACION DE LA COMPAÑIA

TRANSIRIS CIA. LTDA es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 29 de Julio del 2013. Su domicilio principal es en la calle Federico González Suarez E7-126 y Pedro Brunning, Conocoto. RUC.- 1792464420001

#### 2.- BASES DE ELEBORACION Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

##### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas Y medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

##### 2.2 Moneda de presentación y moneda funcional

Los estados financieros son preparados en dólares de Estados Unidos de América que constituye la moneda oficial del Ecuador.

##### 2.3 Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente del efectivo incluye los activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que pueden transformarse rápidamente en efectivo a corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2015 las cuentas en efectivo y equivalentes de efectivo son como sigue:

<b>Efectivo</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Caja Bancos	<u>400.00</u>	<u>400.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>

##### 2.4 Activos Financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro.

## 2.5 COSTOS POR INTERESES

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades planta y equipo por encontrarse inactiva.

## 2.6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior, así como a relacionadas por compra de bienes y servicios adquiridos en el costo normal del negocio.

La compañía no ha incurrido en obligaciones por su inactividad en este año.

## 3. PATRIMONIO

Es la participación residual entre los Activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

### 3.1 Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social estaba constituido de la siguiente manera:

DETALLE	NO. PARTICIPACIONES SUSCRITAS	No. PARTICIPACIONES PAGADAS	IMPORTE DEL CAPITAL
CALLE MOSLER VALERIA A	380	380	95%
MOSLER WAGNER PAULA	20	20	5%

#### Dividendos Pagados:

NO SE HAN PAGADO DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS

#### RESERVA LEGAL: (Nota para Compañías Limitadas)

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el Capital.

#### RESERVA DEL CAPITAL:

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

#### UTILIDADES RETENIDAS:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y/o socios de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos etc.

#### **4.- INGRESOS ORDINARIOS**

Al 31 de diciembre del 2015 no hubo ningún ingreso en la compañía.

#### **5.- COSTOS Y GASTOS**

Al 31 de diciembre del año 2015 no se registraron costos ni gastos por estar inactiva la Compañía.

#### **6.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades la tasa del impuesto a la renta.

Las Sociedades que transfieren por lo menos el 5% de su Capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Al 31 de diciembre del 2015 no se generó ganancia ni pérdida en el período por estar inactiva la Compañía.

#### **5.- TASAS DEL IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta a partir del año 2013 es del 22%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

EN EL CASO DE LA COMPAÑÍA NO GENERA IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR , (POR ENCONTRARSE INANCTIVA)

#### **6.-ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

El anticipo se determina se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total menos ciertos componentes, patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementados por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio o Inversiones para las nuevas inversiones.

## **7 .-PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia , a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la resolución no 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008

Conforme a esta resolución, hasta el 31 de diciembre del 2015, la compañía preparo sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de Enero del 2015, los estados financieros de la compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador entre varios los siguientes cambios:

- Cambios de las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados Financieros.
- La incorporación del nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas de los estados financieros.

### **7.1 Conciliaciones entre las normas internacionales e información financiera NIIF para PYMES y las normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC**

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en el patrimonio y los resultados de la compañía.

**NO EXISTIERON IMPACTOS EN EL PATROMONIO**

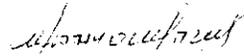
## **8.- DIRECTORIO**

**GERENTE GENERAL:** Valeria Calle Mosler

**PRESIDENTE :** Paula Mosler Wagner

## **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de COMPANIA TRANSIRIS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por la Administración en sesión celebrada el día 17 de Mayo de 2017 y serán presentadas a los accionistas y la junta de directores para su aprobación. En la opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la junta de socios y directores sin modificaciones.



**Katty Ortiz Navarrete**  
**Contadora**  
**CBA012233**